



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 15-05-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1391

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 28-05-2020

Folio: 2020-1391

Certificado de ingresos: 2020-272570

2020-272571

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IVONNE GUTIERREZ LUCERO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 118-016-004

Propietario: IVONNE GUTIERREZ LUCERO

Domicilio: AVENIDA MIRADOR 1800 COLONIA ARQUITOS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JULIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	42.26	0.00	0.00		367.15
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	42.26	0.00	0.00		73.43
1990320	DEMOLICIONES	1	135.71	0.00	0.00		471.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	177.97	0.00	0.00		309.24
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	177.97	0.00	0.00		83.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	135.71	0.00	0.00		117.90
TOTALES			355.94	0.00	0.00	\$	1,423.23

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

1131 RODOLFO LARA MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-05-2020 9:11:19

Usuario:

Dirección: null

302c02142daca3d797bc88d9a2796d424682febebb842379021409f837cc74be53f0e08864d16c0f9f7c19620bfe

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua